DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° -000053

Tumbes, 24 ENE. 2025

VISTO:

El Proveído N° 0187-2025-PER, el Proveído N° 245-2025-D, el Informe N° 011-2024-GRT-DRET-DGP-D, el Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada *"Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones"*;

Que, en la norma antes indicada en su Artículo 8°.- **Responsabilidades de la DRE**; establece:

(...)

8.5.- Aprobar mediante acto resolutivo el cronograma del procedimiento de contratación docente del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los plazos previstos por el Minedu.

(...)

Que, a través del Oficio Múltiple N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 21 de enero del 2025; el Director General de Desarrollo Docente del MINEDU, alcanza las *Precisiones para la implementación del proceso de contratación docente en plaza de educación básica y técnico productiva para el año 2025,* y en numeral 1, inciso a; indica que: *"Las Direcciones Regional de Educación (DRE) o las que haga sus veces tiene hasta el día 24 de enero del 2025, para aprobar el cronograma regional de contrato docente mediante acto resolutivo de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma que se adjunta al presente documento;*

Que, en cumplimiento a la normatividad antes indicada, el Director de Gestión Pedagógica, mediante el Informe Nº 011-2024-GRT-DRET-DGP-D de fecha 22 de enero del 2025; solicita al Director Regional de Educación de Tumbes, la autorización de emisión de acto resolutivo de aprobación de Cronograma Regional del Proceso de Contratación Docente 2025, en Educación Básica y Técnico Productiva;

Que, mediante el Proveído Nº 245-2025-D, el Director Regional de Educación de Tumbes, dispone al Área de Personal, atender lo solicitado;

Que, con el Proveído N° 0187-2025-PER, la Especialista Administrativo II – Área de Personal – Oficina de Administración de esta repartición educativa, remite lo actuado para la proyección de la resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 32185 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, Ley N° 31365 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000013-2025/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cronograma Regional para el Proceso de Contratación Docente en Educación Básica y Técnico Productiva para el año 2025; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, quedando establecido de la siguiente manera:

Cronograma Regional para el Proceso de Contratación Docente en Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial (PN y Evaluación de Expedientes) y Técnico Productiva (Evaluación de Expedientes), para el año 2025:

ETAPAS DE CONTRATO DOCENTE				
Actividad	**Responsable**	**Plazo**	**Inicio**	**Termino**
POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL				
Conformación de Comité de Contrato docente.	UGEL / DRE	2	27/01/2025	28/01/2025
Publicación de relación final de postulantes habilitados para la Contratación Docente, en el portal institucional del MINEDU	MINEDU	1	29/01/2025	29/01/2025
Presentación de documentos para el otorgamiento de las bonificaciones de Ley (certificado de discapacidad otorgado por hospitales o Resolución de Discapacidad vigente emitida por CONADIS; documento que acredite la condición de licenciado de la FF. AA. Y documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel) por parte de los postulantes que no superaron los puntajes mínimos establecidos en la Etapa Nacional.	Profesor / a	2	30/01/2025	31/01/2025

Actualización y publicación de la relación final de postulantes habilitados para la contratación docente, incorporado en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponde.	Comité de UGEL	1	03/02/2025	03/02/2025
Presentación de acreditación de requisitos por parte de todos los postulantes, y solo en caso de aquellos que se encuentren empatados deberá de presentar, además, los documentos para el desempate.	Profesor / a	2	04/02/2025	05/02/2025
Evaluación de expedientes en caso de empate publicar lista de observados.	Comité de UGEL	2	05/02/2025	06/02/2025
Publicación de resultados preliminares.	Comité de UGEL	1	07/02/2025	07/02/2025
Presentación de reclamos.	Profesor / a	2	10/02/2025	11/02/2025
Absolución de reclamos.	Comité de UGEL	2	11/02/2025	12/02/2025
Publicación de cuadro de méritos final.	Comité de UGEL	1	13/02/2025	13/02/2025
Pre publicación de plazas vacantes.	MINEDU	1	14/02/2025	14/02/2025
Validación de plazas	Responsable de Nexus/Comité de UGEL	2	17/02/2025	18/02/2025
Publicación final de las plazas vacantes.	Comité de UGEL	1	19/02/2025	19/02/2025
Fecha y hora de adjudicación.	Comité de UGEL	3	20/02/2025	24/02/2025
Emisión de resolución de contrato	UGEL	3	20/02/2025	24/02/2025
POR EVALUACION DE EXPEDIENTES				
Publicación de plazas vacantes	Comité de UGEL	1	25/02/2025	25/02/2025
Presentación de expedientes	Profesor / a	2	26/02/2025	27/02/2025
Evaluación de expediente Publicar lista de observados	Comité de UGEL	4	26/02/2025	03/03/2025
Publicación de resultados preliminar.	Comité de UGEL	1	04/03/2025	04/03/2025
Presentación de reclamos	Profesor / a	1	05/03/2025	05/03/2025
Absolución de reclamos	Comité de UGEL	2	05/03/2025	06/03/2025
Publicación final de resultados	Comité de UGEL	1	07/03/2025	07/03/2025
Fecha y hora de adjudicación	Comité de UGEL	2	10/03/2025	11/03/2025
Emisión de resolución de contrato	UGEL	2	10/03/2025	11/03/2025

GOBIERNO REGIONAL TUMBES ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL TUMBES VISACIÓN PERSONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL TUMBES ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES VISACIÓN OPE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución, dentro del plazo estipulado por la ley, a las UGELES de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, a las personas interesadas y distribuirla a las oficinas correspondientes de esta Sede Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. PEDRO RUJEL ATOCHE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

DRET/PRA
JADM/FMFI
EAII/LFMV

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMADO
REG. N° 000053
Lic. Adm. Elber Randolph Crespo Romero
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL